



# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*

---

Número 79

11 de noviembre de 2011

IX Legislatura

---

## **COMISIÓN DE MUJER**

### **PRESIDENCIA**

**Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Sonsoles Trinidad Aboín Aboín**

**Sesión celebrada el viernes 11 de noviembre de 2011**

### **ORDEN DEL DÍA**

**1.- PCOC-45(IX)/2011 RGEF.2244.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Nadia Álvarez Padilla, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo está llevando a cabo la Comunidad de Madrid la atención integral a menores víctimas de violencia de género.

**2.- PCOC-46(IX)/2011 RGEF.2245.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Nadia Álvarez Padilla, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre acciones formativas en igualdad y prevención de violencia de género que ha realizado la Comunidad de Madrid durante el último curso escolar 2010/2011.

---

**3.- PCOC-98(IX)/2011 RGE.2429.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa González Ausín, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto para los presupuestos de 2012 reducir los importes destinados a los convenios de mujer con los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

**4.- C-373(IX)/2011 RGE.2741.** Comparecencia de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María José Pérez-Cejuela Revuelta, Directora General de la Mujer, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre actuaciones y planes de futuro de su Dirección General. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**5.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

- Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

Página ..... 3453

**— PCOC-45(IX)/2011 RGE.2244. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Nadia Álvarez Padilla, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo está llevando a cabo la Comunidad de Madrid la atención integral a menores víctimas de violencia de género.**

Página ..... 3453

- Interviene la Sra. Álvarez Padilla, formulando la pregunta.

Página ..... 3453

- Interviene la Sra. Directora General de la Mujer, respondiendo la pregunta.

Página ..... 3453-3455

- Interviene la Sra. Álvarez Padilla, ampliando información.

Página ..... 3455

**— PCOC-46(IX)/2011 RGE.2245. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Nadia Álvarez Padilla, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre acciones formativas en igualdad y prevención de violencia de género que ha realizado la Comunidad de Madrid durante el último curso escolar 2010/2011.**

Página	3456
- Interviene la Sra. Álvarez Padilla, formulando la pregunta.	
Página	3456
- Interviene la Sra. Directora General de la Mujer, respondiendo la pregunta.	
Página	3456-3458
- Interviene la Sra. Álvarez Padilla, ampliando información.	
Página	3458

**— PCOC-98(IX)/2011 RGEP.2429. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa González Ausín, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto para los presupuestos de 2012 reducir los importes destinados a los convenios de mujer con los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.**

Página	3459
- Interviene la Sra. González Ausín, formulando la pregunta.	
Página	3459
- Interviene la Sra. Directora General de la Mujer, respondiendo la pregunta.	
Página	3459-3460
- Intervienen la Sra. González Ausín y la Sra. Directora General, ampliando información.	
Página	3460-3463

**— C-373(IX)/2011 RGEP.2741. Comparecencia de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María José Pérez-Cejuela Revuelta, Directora General de la Mujer, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre actuaciones y planes de futuro de su Dirección General. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Página	3463
- Interviene la Sra. Espinosa de la Llave exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.	
Página	3463-3464
- Exposición de la Sra. Directora General de la Mujer.	
Página	3464-3468
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. López López, la Sra. Espinosa de la Llave, la Sra. Toledano Rico y la Sra. Abella Álava.	
Página	3469-3480
- Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces.	
Página	3480-3484

**— Ruegos y preguntas.**

Página ..... 3485

- No hubo ruegos ni preguntas.

Página ..... 3485

- Se levanta la sesión a las 11 horas y 59 minutos.

Página ..... 3485

*(Se abre la sesión a las diez horas y diez minutos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, buenos días. Disculpen, por favor, mi retraso, pero no ha podido ser de otra manera. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Mujer del día de hoy, 11 de noviembre de 2011, con el primer punto del orden del día.

**PCOC-45(IX)/2011 RGE. 2244. Pregunta de respuesta oral en Comisión a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Nadia Álvarez Padilla, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo está llevando a cabo la Comunidad de Madrid la atención integral a menores víctimas de violencia de género.**

Tiene la palabra doña Nadia Álvarez Padilla.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días y bienvenida, señora Directora General de Mujer. La pregunta que le formulo es la siguiente: ¿cómo está llevando a cabo la Comunidad de Madrid la atención integral a menores víctimas de violencia de género? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorita. Señora Pérez-Cejuela, directora general de la Mujer, tiene la palabra.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Pérez-Cejuela Revuelta): Buenos días, señorías. Gracias, señora Presidenta. Buenos días a toda la Mesa. En contestación a la pregunta formulada por la señora Álvarez sobre la atención que prestamos en la Comunidad de Madrid a los menores víctimas de violencia de género, como ustedes bien saben, la Ley autonómica 5/2005 de la Comunidad de Madrid recoge el concepto de víctimas de violencia de género de manera amplia; no solamente son a las mujeres, sujeto pasivo, sino también hijos e hijas, los menores y los dependientes que están en la misma unidad familiar. Al mismo tiempo tengo que decirles que el concepto de violencia de género es un concepto también amplio. Por lo tanto, todos los recursos de asistencia integral de las víctimas de violencia de género están adaptados precisamente al concepto amplio de víctima y de violencia.

Respecto a la atención, saben ustedes que se divide en esa red de centros y servicios que conforman la atención integral a las víctimas de violencia de género y a la red de puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género distribuidos por todos los municipios de la Comunidad de Madrid. En la actualidad tenemos 51 puntos municipales del Observatorio, y dentro de la red de centros tenemos la atención a menores; una atención especializada fundamentalmente en la recuperación emocional y en la atención psicológica y psiquiátrica. Y esto es así porque realmente no es solamente que sean testigos directos de esta violencia que sufren sus madres, víctimas también de violencia de género, sino que

realmente la violencia, en un porcentaje bastante significativo y elevado, es ejercida directamente hacia estos menores. Con lo cual, ésta es la preocupación en su día que tuvo el legislador autonómico de incluirlos como víctimas de violencia de género.

Esta atención psicológica dentro de la red de centros de la Comunidad de Madrid se hace de una manera personalizada, con terapias individuales para los menores y también terapias grupales con la madre, tanto en los centros de acogida o centros residenciales que son centros de emergencia, centros de acogida o pisos tutelados, como en los centros no residenciales y recursos ambulatorios de atención, como son el programa "Mira", de atención psicológica no solamente a las madres sino también a los menores. Saben ustedes que este programa tiene como una característica especial, que nos da esta importancia: que la recuperación emocional no tiene un tiempo determinado sino que esta recuperación es la necesaria para cada caso, para cada víctima, mujeres y menores, con inclusión de estos mediadores culturales que nos ayudan también mucho a su recuperación. También está el Programa "Atiende", que se hace en colaboración con la Consejería de Sanidad y el hospital Gregorio Marañón; es cuando esta recuperación ya tiene una enfermedad, una patología más mental, motivada por el "shock" postraumático de esa violencia que se ha ejercido sobre los menores. En definitiva, señorías, de lo que tratamos es de que la recuperación del menor, que prioritariamente es esa recuperación emocional y psicológica de esa violencia que ha sufrido directamente, sea una recuperación a todos los niveles para que viva, recupere o retome la vida de cualquier menor, y que realmente en su edad adulta no reproduzca estos comportamientos violentos que ha tenido durante el padecimiento o sufrimiento directamente de esta violencia o de este maltrato.

En nuestro centro Cimascam, de agresiones sexuales, ustedes saben que también atendemos a los menores; cuando son menores de edad, son atendidos por atención psicológica del Instituto del Menor y la Familia y, si tienen diecisiete o dieciocho años, también se les atiende directamente por los profesionales, psicólogos de agresiones sexuales, en nuestro centro residencial.

Para darle pocos datos, porque es un hecho sobre el que deberíamos pensar y reflexionar ya que estamos aquí, me gustaría decirles que en el año 2010 se atendieron 553 menores en todos los recursos de la Comunidad de Madrid. En lo que llevamos de 2011, hasta el 30 de octubre se han atendido a 771 menores. Estamos hablando de casi 220 menores más, casi un incremento de un 39 por ciento, que es algo bastante significativo. Hemos atendido en los centros residenciales de la Comunidad de Madrid, tanto en los centros de mujeres jóvenes de exclusión social que también dependen de mi Dirección General a 271 menores.

En el programa "Mira", programa de recuperación emocional sin tiempo y sin finalización del tratamiento hasta que la víctima esté recuperada totalmente, se han atendido en el año 2011, hasta el 30 de octubre, 198 menores. En el programa "Atiende menores", en colaboración con el hospital Gregorio Marañón y con la Consejería de Sanidad, 143 menores. Éstos son datos importantes que a nosotros nos

hacen pensar que tenemos que seguir reforzando esta atención a las menores víctimas de violencia de género. Por eso, a finales del año 2010 hicimos un convenio con el Colegio de Psicólogos para, de alguna manera, hacer una atención itinerante por los municipios de la Comunidad de Madrid. Eran tres psicólogos, tres psicólogas, que atendían a los menores en 16 municipios o puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género. Esto lo hicimos atendiendo a la demanda de mujeres censadas, víctimas de violencia de género, y en municipios más alejados de Madrid capital, para evitar los traslados de estos menores a las atenciones y a los recursos más especializados para menores. Ha resultado una experiencia muy positiva y retomaremos esta atención que hemos hecho itinerante por estos municipios más alejados de Madrid capital. En el año 2011 se han atendido en esta unidad itinerante de psicólogos a 159 menores en la Comunidad de Madrid. Estoy a su disposición para cualquier consulta o aclaración que deseen. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Directora General. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Nadia Álvarez Padilla.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a ser breve. Señora Directora General, desde el Grupo Parlamentario Popular vemos cómo día tras día su Dirección General trabaja contra una lacra social que tenemos que erradicar trabajando todos los Grupos Parlamentarios juntos, como es la violencia de género; violencia que, por desgracia, en ocasiones, como hemos hablado ahora, también alcanza a los menores. En este caso estamos hablando sobre la atención integral a menores víctimas de violencia de género. Como usted nos ha dicho, señora Directora General, la Comunidad de Madrid cuenta con una red de centros y servicios y con una red de puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género para mujeres y menores víctimas de violencia de género. Para ello, desde su Dirección General se ponen todos los recursos que están a su alcance para atender y ayudar a las mujeres y a los menores, con acogidas, pisos tutelados, recuperación, atención psicológica y social, atención jurídica, intervenciones individuales, grupales, familiares, y actividades con los menores y sus madres de todo tipo: todo con el objetivo de facilitarles la autonomía e integración en la vida social, laboral y económica mediante una adquisición o recuperación de sus habilidades y capacidades personales.

Señora Directora General, desde el Grupo Parlamentario Popular la felicitamos y la animamos a seguir trabajando, como lo viene haciendo hasta ahora, para eliminar esta lacra social como es la violencia de género. Y, mientras siga existiendo esta lacra, desde su Dirección General continúe teniendo como principal objetivo atender de forma integral a las víctimas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias señora diputada. Pasamos al segundo punto del orden del día.

**PCOC-46(IX)/2011 RGE. 2245. Pregunta de respuesta oral en Comisión a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Nadia Álvarez Padilla, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre acciones formativas en igualdad y prevención de violencia de género que ha realizado la Comunidad de Madrid durante el último curso escolar 2010/2011.**

Tiene la palabra la señora Álvarez Padilla para realizar la pregunta.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Directora General, la pregunta que le formulo es la siguiente: ¿qué acciones formativas en igualdad y prevención de violencia de género ha realizado la Comunidad de Madrid durante el curso escolar 2010-2011? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora diputada. Señora Directora General, tiene nuevamente la palabra.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Pérez-Cejuela Revuelta): Gracias, señora Presidenta. La prevención y la sensibilización en la lucha contra la violencia de género son prioritarias e imprescindibles. Desde el Gobierno regional la consideramos un objetivo prioritario a cumplir, no solamente en la anterior Legislatura sino en la presente; por lo tanto, esta prevención en las etapas más tempranas, más jóvenes de la ciudadanía, en los niños, niñas y adolescentes, es algo que nos preocupa y que continuaremos haciendo. Nos parecen fundamentales estos talleres denominados "Educando en igualdad prevenimos la violencia de género". Son talleres que se desarrollan en los niveles de educación infantil, primaria y secundaria, adecuados precisamente a las edades correspondientes, con materiales didácticos e impartidos por educadoras especialistas en pedagogía y en psicología infantil. Son importantes porque nos intentamos acercar a la población más joven de una forma que les interese, contando cuentos, haciendo teatro o marionetas, haciendo todo lo que en una edad infantil apetece hacer a los niños y niñas. Poco a poco ahí se van incorporando unos valores importantes en igualdad. Esto es importante para su edad adulta, porque realmente habrán convivido desde pequeños en un ambiente de igualdad, compañerismo, equipo, no agresión, no violencia, diálogo y palabra. Los viene organizando el Gobierno regional desde 2006, con lo cual llevamos unos años haciéndolo.

También me gustaría darles algún dato que para nosotros es importante. De año en año y de Legislatura en Legislatura, estos talleres tienen más demanda, más peticiones. Podemos decir que, concretamente, en el último curso escolar ha asistido un total de 61.803 alumnos y alumnas en nuestra comunidad escolar, de los cuales 26.056 eran chicos y 31.987 chicas.

Pero no solamente nos hemos quedado aquí. Creo que al final se trata de abarcar más el ámbito de prevención y sensibilización, y hemos hecho bastantes talleres con las AMPA, las asociaciones de padres

y madres, que nos parece que también permiten llegar al núcleo familiar. Es muy importante que a todos los niveles se trabaje en valores de igualdad. En este último curso escolar se ha beneficiado de estos talleres un total de 1.525 padres.

En la etapa más avanzada, en secundaria, en la edad adolescente, también hemos intentado hacer atractiva de alguna manera esta transmisión de valores en igualdad con teatro o con obras literarias. Aparte de que los chicos y chicas lean obras no solamente de nuestra literatura nacional sino internacional, para nosotros ha sido muy importante que hagan esta representación teatral escenificando estos valores, con una guía de teatro adaptada para todo el profesorado, para que de alguna forma éste tenga también una participación activa en estos talleres. En el último curso hemos representado "Escuela de mujeres", de Molière, como ustedes conocen bien, en ocho municipios de nuestra Comunidad, en institutos de secundaria. También se representó el monólogo "Una habitación propia", de Virginia Woolf, en once municipios de nuestra Comunidad.

En los convenios de igualdad que firmamos con las entidades locales también se incluyó un módulo de "Aprendiendo en igualdad" con un material específico para niños, niñas y adolescentes; para los más pequeños, "Aprendiendo en igualdad", y para los mayores, "Profesiones sin género". De alguna manera se trata de superar esos estereotipos de género en la elección de las carreras profesionales de los y las adolescentes.

También nos parecen muy importantes unos talleres que realizamos, vista la demanda y la situación por parte de los directores de los centros educativos. Son talleres para la prevención de la anorexia y la bulimia entre los adolescentes, sobre todo dirigidos a alumnos entre 14 y 16 años. Nos parecen importantes porque, de alguna manera, se estaba utilizando como una manifestación de violencia de los chicos sobre las chicas en su primera relación. Por lo tanto, fueron unos talleres con los que tuvimos una satisfacción, porque fueron muy bien acogidos por niños de educación secundaria.

Los talleres no solamente se centran en la etapa de niños, niñas y adolescentes en nuestros centros educativos sino que también se realizan en los centros en los que atendemos a mujeres víctimas de violencia de género y de exclusión social. Son talleres de alfabetización, idiomas, relajación, psicología o teatro. Estos talleres se realizan con la finalidad de subir la autoestima y la implicación en estas mujeres y que de alguna manera sea posible una inserción total en la sociedad.

Algo que también nos parece muy importante en esta formación y en estos talleres son los profesionales. Yo creo que la medida más importante para prevención y para prevenir la violencia de género, que es algo que nos preocupa, no solamente son las edades tempranas sino también los profesionales; que los profesionales que atienden en primera línea a estas mujeres, a estas víctimas menores o dependientes

realmente, tengan una formación especializada y atiendan y deriven a la víctima rápidamente. En ese recorrido, que a veces es penoso para una víctima y que muchas veces puede echarse marcha atrás de poder establecer una denuncia o poner visible su situación de maltrato que está viviendo, nos parece importante que el profesional esté capacitado y tenga una formación especializada en materia de violencia de género. No solamente psicólogos y psicólogas, trabajadores y trabajadoras sociales, abogados y abogadas, sino también, como hemos estado haciendo, ampliar a esos profesionales; estamos hablando de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, de personal de la Administración de Justicia, de los médicos de atención primaria, de los forenses. Yo creo que todos los profesionales que atienden a estas víctimas de violencia de género tienen que tener un plan de coordinación y de formación, que ya lo realizamos en la anterior Legislatura y lo estamos realizando también en la actual. Yo creo que es muy importante esa coordinación y esa formación especializada en violencia de género, y precisamente para una atención de calidad y una atención preparada y cualificada a estas víctimas.

Aparte de los talleres y de los planes que hacemos de formación y coordinación con todos los profesionales de nuestros centros y con estos profesionales que también tienen mucho que ver con la atención a las víctimas, hacemos esa formación que ustedes saben de título propio, que cada año se adjudica a la entidad que sale por concurso público, con créditos; la última que hemos hecho en el último curso escolar o en el último curso de la anterior Legislatura ha sido en la Universidad Pontificia de Comillas, con todos estos profesionales, y la verdad es que es muy demandada, es una formación demandada no solamente, fíjense ustedes, por profesionales de nuestros centros sino también por profesionales del Estado, del Ministerio, de la Delegación del Gobierno, de Violencia de Género, cosa que hemos valorado, y también tenemos unas plazas para que ellos puedan de alguna manera beneficiarse de esta formación. Por mi parte, señorías, estoy a su disposición para cualquier pregunta o aclaración. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Directora. Nuevamente tiene la palabra doña Nadia Álvarez Padilla.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Directora General, desde el Grupo Parlamentario Popular creemos firmemente que las acciones formativas en igualdad y las actividades de prevención en los centros educativos son la mejor manera de prevenir la violencia de género. Por ello nos alegra enormemente el dato que nos ha facilitado esta mañana aquí del gran aumento de demanda de estos cursos y talleres por parte de centros educativos y por parte de diversos municipios de nuestra Comunidad.

Animarla a continuar trabajando y desarrollando actividades de sensibilización y prevención de violencia de género, porque son instrumentos fundamentales para que podamos mirar todos al futuro con el deseo de que no tengamos que hablar de violencia de género porque no exista ya la violencia de género en un futuro. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora diputada. Pasamos al tercer punto del orden del día.

**PCOC-98(IX)/2011 RGE. 2429. Pregunta de respuesta oral en Comisión a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa González Ausín, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto para los presupuestos de 2012 reducir los importes destinados a los convenios de mujer con los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra doña María Teresa González Ausín.

La Sra. **GONZÁLEZ AUSÍN**: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías; buenos días, Directora General. La pregunta es si tiene previsto para los presupuestos de 2012 reducir los importes destinados a los convenios de mujer con los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Tiene la palabra la señora Directora General.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Pérez-Cejuela Revuelta): Gracias, señora Presidenta. Antes de contestarla -que la voy a contestar, señoría-, me gustaría que ustedes tuvieran un histórico, aunque sea muy breve, de la actividad convencional que ha tenido el Gobierno regional de la Comunidad de Madrid con las entidades. La actividad convencional está desde el año 2004 hasta el actual, y estamos prorrogando para el año 2012. También me gustaría recordarles el incremento de los puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género, también vía convenio con las entidades locales, como municipios, ayuntamientos y mancomunidades de servicios sociales. Fíjese, señoría, que cuando empezamos en el año 2004 había 15 puntos municipales y ahora tenemos 51.

También me gustaría recordarles que ha habido un incremento de los puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género, también vía convenio con las entidades locales: municipios, ayuntamientos y mancomunidades de servicios sociales. Fíjense, señorías, cuando empezamos en el año 2004 había quince puntos municipales y en la actualidad tenemos 51.

Me gustaría recordarles el incremento que ha habido destinado a estos convenios de colaboración con las entidades locales, que ha experimentado un incremento de casi 11 millones de euros, exactamente 10.870.124 euros. Estamos hablando de un incremento del 178,85 por ciento en el período comprendido entre 2005 y 2011. Esto me gusta porque, de alguna manera, es un "iter", un camino que se lleva realizando desde el año 2004 hasta -si Dios quiere- el año 2012. Es verdad que vamos a reducir un 5 por ciento en los convenios -es una medida generalizada-, en todos los convenios y contratos en la Comunidad de Madrid. Es

un 5 por ciento que tiene mucho que ver con el Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, del legislación estatal, en el que se adoptan unas medidas extraordinarias para reducir el déficit público, y una de esas medidas es precisamente este ajuste que luego tenemos que tener el resto de Administraciones, tanto las Comunidades Autónomas como las entidades locales.

A mí me gustaría reseñar que esta reducción del 5 por ciento en los convenios con las entidades locales no va a afectar al número de plazas ni va a haber una reducción de servicios tanto en materia de igualdad como en la lucha contra la violencia de género. De alguna manera, estamos hablando de una racionalización del gasto corriente, de recursos como ahorro en suministros, en materiales y también en el coste de personal, porque estos convenios tienen un porcentaje muy significativo de coste de personal, de capítulo primero, que es realmente donde se va a reducir el 5 por ciento. Respecto a la reducción de plazas y servicios, le puedo dar mi palabra, señoría, que no se va a producir por esta reducción del 5 por ciento. Para cualquier aclaración, estoy a su disposición. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra doña María Teresa González Ausín.

La Sra. **GONZÁLEZ AUSÍN**: Gracias. Sirva como premisa que, obviamente, esta pregunta quedó planteada antes de tener la propuesta de borrador de presupuestos que ha llegado a la Cámara recientemente. Ciertamente, la palabra clave en mi pregunta "reducir"; si tenían previsto reducir, que hemos visto que sí, en la partida 2540, relacionada con las transferencias que se realizan a los municipios, a las corporaciones locales. Es cierto que nos ha contestado claramente sobre la reducción, como hemos visto, pero también es cierto que no solamente es gravoso que exista una parte de reducción en la elaboración de presupuestos, sino en que ustedes tienen dos maneras de reducir el presupuesto, no solamente en Mujer, desgraciadamente. Es cierto que a nosotros nos hace más énfasis que sea también en Mujer, porque lo entendemos como una política social prioritaria dentro de esta Comunidad.

Como decía, tienen dos maneras de reducir el presupuesto: una, en la propia elaboración del presupuesto y, otra, en la ejecución, y no sé cuál de las dos es más preocupante. Yo entiendo y estoy convencida de que la Directora General tiene la misma sensibilidad que nosotras respecto a la prioridad de estas políticas, pero cuando hemos visto plasmados los presupuestos para 2012 -y ahora entraré en ello- hay algunas cuestiones que tenemos que revisar entre todas para buscar una corrección antes de que queden aprobados definitivamente. Quizá de esa manera, y de forma conjunta y consensuada, podamos contribuir a que sean más coherentes y más concretos los gastos respecto a una prioridad.

Le decía que en la partida relacionada con corporaciones locales, en el primer grupo, la relacionada con promoción e igualdad de la mujer, ustedes han reducido en 1.504.466 euros, y la partida de acciones

contra la violencia de género es cierto que la han incrementado en 301.831 euros. En definitiva, los ayuntamientos de la Comunidad para 2012 tendrán 1.200.000 euros menos. Lo que nos parece gravoso es que, como decía, en la ejecución presupuestaria de 2010, que hemos tenido la oportunidad de ver recientemente, si nosotros cogemos la partida 2540, relacionada con las transferencias a corporaciones locales, los niveles de ejecución de estas dos partidas no han llegado ni al 50 por ciento, se han quedado exactamente en el 49 por ciento. Es decir, en los programas de promoción e igualdad de la mujer y en el programa contra la violencia de género, de un crédito inicial de 13 millones, sólo se ejecutaron 7 millones. Ésa es la parte en la que tenemos que hacer un énfasis para lograr, ya que el presupuesto queda mermado, que al menos durante el proceso de ejecución sea más cercano al cien por cien. Desde luego, el Partido Socialista va a estar vigilante para que en 2012 sí haya una mayor ejecución.

En los presupuestos de 2012 ustedes pasan de presupuestar 37 millones a 27, y en la partida destinada a corporaciones locales –que es por la que formulo esta pregunta- pasan de 11 a 10 millones. ¿Significa que los objetivos de promoción e igualdad de la mujer, o de la lucha contra la violencia de género, se han superado? Pues no. Como bien decía la portavoz del Partido Popular, estamos ansiosos por ver el fin de la necesidad de reflejar en una partida presupuestaria estos conceptos, pero todavía nos queda camino, y si nos queda camino tiene que tener su reflejo en los presupuestos.

Ustedes suprimieron el Consejo de la Mujer y en esta nueva Legislatura la Consejería de Mujer no figura ya ni dentro del esquema. Es cierto que los nombres no son lo significativo, y espero que al menos sea así, es decir, que no deje de ser una prioridad aunque hayamos dejado de estar dentro de las Consejerías. En la anterior Legislatura había una Consejería de Empleo y Mujer, pero ahora ya Mujer no aparece en ningún lado. Vuelvo a decir que supongo –y me gustaría que se manifestase al respecto- que eso no conlleva una implicación menor de la prioridad de esas políticas dentro de la Comunidad de Madrid.

En la pregunta anterior se ha hablado de la prevención, y tengo que hacer una pequeña puntualización porque creo que algunas de nuestras enmiendas a los presupuestos van a ir englobadas en ese aspecto. En los apartados de violencia de género, en cuanto a las actividades, han desaparecido campañas de prevención educativa. Es cierto que, con su explicación de la pregunta anterior, queda reflejado claramente que eso sí va a seguir siendo una prioridad, es decir, que esta Dirección General de la Mujer sigue teniendo claro que esta prevención para los menores y para prevenir la violencia va a estar ahí presente. Bueno, pues creemos que también debería estar en el articulado, en la parte de los objetivos que se marcan dentro de las actividades, al igual que estuvieron en 2011. Si nos fijamos en los presupuestos de 2011, por ejemplo los apartados h) y k), incluso el m), reflejan estos aspectos que señalo, es decir, claramente la prevención, la violencia y el otro objetivo que traemos en la pregunta, que es la evaluación de las políticas relacionadas con los puntos municipales, etcétera. ¿Es que vamos a dejar de hacer una evaluación y un

seguimiento de las actividades que se realizan en los municipios? Seguro que no. En ese sentido, reflejémoslo también dentro de estas actividades. Vuelvo a decir que estoy convencida de que toda la explicación usted sabe que no es la aplicación de la Ley 8/2010, porque ésta no establece dónde debe marcar cada uno su prioridad política.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora diputada, por favor, vaya finalizando.

La Sra. **GONZÁLEZ AUSÍN**: Finalizo, señora Presidenta. La prioridad política de dónde se reduce o no es, efectivamente, un criterio político; no lo establecía la Ley 8/2010. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted. Tiene la palabra la Directora General.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Pérez-Cejuela Revuelta): Muchas gracias, señora Presidenta. Seré también breve. Por lo menos sí me gustaría contestar a algunas de las cuestiones planteadas por S.S. del Grupo Parlamentario Socialista. Por supuesto, señoría, la priorización para mí siempre serán las políticas de Mujer; eso téngalo usted claro. Porque estoy muy implicada, pero no solamente yo estoy implicada, también está implicada mi Presidenta y todo el Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque yo aquí represento a mi Gobierno, represento a mi Presidenta y, por supuesto, a mi Consejero de Asuntos Sociales.

Usted me pregunta por la reducción de los convenios, que es de un 5 por ciento. Sí que tiene que ver con el Real Decreto Ley, señoría, porque ahí de alguna manera se incorporaba la bajada de los salarios de los empleados públicos, por eso yo le he dicho que la parte de estos convenios era la racionalización del gasto corriente, porque, al final, estamos hablando de esta reducción del coste de personal. Por eso, les he señalado y les vuelvo a señalar que no significa un recorte en plazas ni en prevención ni en sensibilización ni de los puntos, no significa nada de esto. Usted también sabe que el presupuesto es una estimación. Tienen ustedes el anteproyecto que va a presentar el Consejero de Asuntos Sociales y que se va a debatir aquí en la Comisión de Presupuestos y Hacienda el 28 de noviembre. Las partidas de la Dirección General de la Mujer se debatirán una por una, con lo que ustedes tienen, el 28 de noviembre, la oportunidad de ir más al detalle del presupuesto de la Dirección General de la Mujer.

Le quiero decir también que muchas veces la no ejecución de los convenios, que es un trabajo del día a día en la Dirección General de la Mujer, se debe a que la justificación de los ayuntamientos llega muy tarde. No sabe la lucha que tenemos para que la justificación llegue antes del cierre de nuestro presupuesto porque, si no, es mucho peor para nosotros porque no se ejecuta; pero no por culpa de la Dirección General ni de la Comunidad de Madrid sino porque muchas veces la tardanza en la justificación de los convenios hace que parte de ellos no se puedan pagar en el mismo año, y para mí es un problema, señoría; para mí es un problema.

En cuanto a lo que usted dice sobre el Consejo de la Mujer, señoría, ustedes quitaron el Ministerio de Igualdad, ¿que me viene usted a decir sobre el Consejo de la Mujer? Porque, ¿y lo de un Ministerio que se crea y se suprime... Yo lo único que le puedo decir es que las funciones del Consejo de la Mujer como foro y como cauce de participación de asociaciones, de operadores sociales, sindicatos, no se ha acabado nunca. Yo sigo teniendo relación con muchísimas asociaciones que vienen a verme, con las que hablamos, con las que hacemos políticas, con las que hacemos jornadas, con las que hacemos talleres y vamos a los municipios. Seguimos teniendo la función de foro, no quizá con el nombre, como usted bien ha dicho, del Consejo de la Mujer, pero sigue habiendo un cauce de participación y foro y, por supuesto, la Dirección General de la Mujer tiene un puesto de prioridad en la Consejería de Asuntos Sociales, eso también se lo quiero apuntar aquí.

Yo creo que todos estamos por mantener y seguir luchando en el área de igualdad y en la lucha contra de la violencia de género, pero, señorías, tampoco podemos dejar de vivir donde vivimos, no estamos al margen de la situación económica ni de la crisis que tenemos en todo el territorio español, también en la Comunidad de Madrid, porque, aunque la Comunidad de Madrid se ha resistido bien liderando el empleo de la mujer y liderando una tasa de paro inferior en casi ocho puntos a la tasa de paro del resto de Comunidades Autónomas, también nos afecta, señoría. Nosotros también tenemos de alguna manera que ajustarnos. Claro que sí, nosotros no estamos ajenos a la situación en la que estamos. ¡Ojalá no tuviéramos que hacerlo, señoría! Pero estos ajustes los hacen todas las Administraciones, empezando por ustedes, por las Comunidades Autónomas y por los ayuntamientos. Esperamos que todas estas situaciones mejoren y cambien, pero le aseguro que para nosotros, para la Directora General de la Mujer y para el Gobierno que yo represento, que es el de la Comunidad de Madrid, es un objetivo prioritario la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la lucha contra la violencia de género, señoría. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, pasamos al cuarto punto del orden del día.

**C-373(IX)/2011 RGE. 2741. Comparecencia de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María José Pérez-Cejuela Revuelta, Directora General de la Mujer, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre actuaciones y planes de futuro de su Dirección General. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Tiene la palabra doña María Espinosa, en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Directora General por acudir a esta Comisión, por su disponibilidad. El objeto de esta solicitud de comparecencia no es otro que el que nos cuente cuáles son los planes de futuro de esta Dirección General. Esta Dirección General tiene presupuestados dos programas: el programa de Promoción e igualdad de la mujer y el

programa de Acciones contra la violencia de género. Dentro de estos dos programas, que tendremos ocasión de debatir presupuestariamente hablando, nos gustaría que nos hiciera referencia a su contenido y en concreto que nos hiciera referencia a varias materias que le paso a enumerar, y que son las que nos interesan especialmente. En concreto, quería preguntarle expresamente si este Gobierno tiene pensado aprobar el V plan de igualdad y nos gustaría que hiciera referencia a las medidas que tiene pensado llevar a cabo en materia de empleo, de corresponsabilidad, de violencia de género y sobre la participación social, la participación de organizaciones de mujeres y sobre el acceso a la prestación pública de la interrupción voluntaria del embarazo que sabe que preocupa especialmente a este Grupo Parlamentario.

El objetivo de todos los Grupos Parlamentarios que estamos presentes en esta comisión y el objetivo del Gobierno es el mismo: lograr la igualdad de hombres y mujeres y eliminar la posible discriminación. Lo que nos puede separar es la manera en la que lleguemos a ese objetivo. Creo que es nuestra misión debatir en esta Comisión, en esta Cámara, para ver cuáles son las mejores políticas para lograr esos objetivos, y éste es el objeto de esta sesión. Sin más, le cedo la palabra para que nos cuente sus planes. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Para darle contestación tiene la palabra doña María José Pérez-Cejuela, Directora General de Mujer.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Pérez-Cejuela Revuelta): Muchas gracias, Presidenta. Señorías, como ustedes bien saben, el tema de igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia de género es algo que por muchas leyes que se hagan en el ámbito nacional o en el ámbito autonómico, al final tienen que ir acompañadas principalmente de una sensibilización y de una concienciación de todas las personas, de toda la sociedad, porque estas políticas tienen que ir calando como van calando, poco a poco, consolidándose.

Estamos hablando de que es un cambio, usted lo ha dicho muy bien, de estereotipos, de corresponsabilidad; al final venimos de una cultura pesada, de algo muy anclado en nuestra sociedad y hemos dado muchos pasos, hemos avanzado mucho, pero tenemos que seguir consolidando. Es verdad que en situaciones como la que estamos viviendo ahora, de crisis, de destrucción de empleo, realmente siempre las mujeres y los jóvenes somos los centros de atención y esto no debemos consentirlo porque hemos avanzado mucho, porque hemos luchado mucho, y hemos luchado mucho todas las mujeres sin especificar a qué grupo político pertenecen. Por lo tanto, creo que es una lucha de seguir avanzando y consolidando todo lo que ya tenemos. Por supuesto que tenemos que alcanzar más, pero yo creo que consolidar lo que ya tenemos, en el momento que estamos viviendo, creo que es muy importante. Y sobre todo haciendo partícipes a toda la ciudadanía, a toda la sociedad en general, porque creo que es la única manera en que viviremos en igualdad en una sociedad más democrática, más justa, más igualitaria; al final dependemos de las personas que viven en nuestra sociedad. Los políticos propiciamos situaciones importantes de cambio,

todos los políticos, pero al final necesitamos a las personas que nos continúen y que se conciencien de lo que es la igualdad y lo que es la lucha contra la violencia de género.

Los cuatro objetivos prioritarios que tenemos en la Consejería de Asuntos Sociales en políticas de mujer son precisamente: esta igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la conciliación de la vida familiar, personal y profesional de mujeres y hombres, el liderazgo femenino y la lucha contra la violencia de género. Éstos son los grandes objetivos; objetivos que tenemos que seguir consolidando y avanzando y, al mismo tiempo, con unos principios inspiradores, que son la transversalidad y la accesibilidad, estos principios tienen que operar en estos cuatro objetivos importantes. Al final, se trata de que esta igualdad de oportunidades siga calando en toda la sociedad, en toda, en la más joven y en la más adulta, y eso lo tenemos que hacer con esas prevenciones, con esa sensibilización, con campañas, con jornadas, con foros, con seminarios, con talleres para los más pequeños, para adolescentes, para más adultos, eso es seguir avanzando.

Avanzando también, como usted decía, en la conciliación, que para nosotros es muy importante porque es un equilibrio que hace que cambien las actitudes de la ciudadanía en general, que haya esa corresponsabilidad en el trabajo familiar y doméstico; también en el cambio de organización del trabajo porque eso también es muy importante. Usted ha dicho algo que a nosotros nos preocupa mucho. Para nosotros, la primera política de igualdad importantísima es precisamente que todas las mujeres puedan acceder a un empleo, a un empleo digno, a un empleo estable y a un empleo con una retribución justa, porque todavía nos pesa esa brecha salarial, por lo que hay que seguir avanzando, con actuaciones y con programas, precisamente hacia un empleo de calidad, estable y con una retribución justa.

Todas las actuaciones van a ir encaminadas precisamente a los colectivos de mujeres más desfavorecidas, mujeres inmigrantes, de etnias minoritarias, discapacitadas, en exclusión social, etcétera, para darles ese acceso a los derechos sociales básicos, a la formación, a las herramientas adecuadas para que puedan tener un empleo. Lo hemos estado haciendo y lo seguiremos haciendo, son programas y actuaciones que deben de continuar, porque esa política de igualdad pasa por tener un empleo digno, de calidad y estable, con una remuneración justa. Y para mí ésa es la principal política de igualdad entre las mujeres y los hombres. Podemos hacer muchas más cosas, podemos adornarlo más, pero ésa es una primera política suficientemente buena, importante y significativa que tenemos que llevar en el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Les he hablado de la conciliación, les he hablado de la igualdad, y les quiero hablar también de liderazgo femenino, porque, por supuesto, el liderazgo femenino es muy importante. Nosotros seguiremos con esas acciones formativas de postgrado, porque nos interesa que haya mujeres en puestos de decisión y responsabilidad, porque es muy importante que estén las mujeres ahí, y porque, además, tenemos

recomendaciones -ahora son recomendaciones europeas, dentro de unos años a lo mejor son algo más que recomendaciones de la Unión Europea- de que tiene que haber una presencia de mujeres en España y en todos los países miembros de la Unión Europea, mayor presencia de mujeres en los consejos de administración, en los comités de dirección, en los grupos de empresa; es decir, necesitamos esa presencia, es importante para nosotros estar ahí. Por lo tanto, seguiremos con las acciones de formación e información en postgrado para las mujeres. Fijense en nuestro programa "Lidera", que ya conocen suficientemente, porque además me estoy remitiendo en esta exposición a todo lo que dijo el Consejero de Asuntos Sociales el 20 de septiembre en esta Comisión de Asuntos Sociales, exponiendo todas las políticas de su Consejería para esta Legislatura, con lo cual tan sólo quiero referirme un poco más en detalle, por ser la Directora General de la Mujer, a lo que él ya apuntó el 20 de septiembre. Entonces, en ese liderazgo femenino, también habría que potenciar el liderazgo de las habilidades de todas las mujeres, en todos los segmentos, en el ámbito postuniversitario, en niveles técnicos, en niveles intermedios, en impulso profesional, en el ámbito rural, al que ahora me referiré, porque nosotros queremos apoyar a la mujer en el ámbito rural, lo hemos estado haciendo y lo seguiremos haciendo.

Respecto a la formación, tenemos unos datos extraordinarios de mujeres que acaban la universidad en Madrid de cuántas mujeres están en las escuelas de negocio en la Comunidad de Madrid, de esa formación extraordinaria que tiene la mujer madrileña, pero luego no se ve reflejada en esos puestos de decisión y responsabilidad. Por lo tanto, hay que seguir luchando y hay que seguir formando, que es la única herramienta para ocupar estos puestos de decisión y responsabilidad. Y, por supuesto, señoría, esa formación extendida, señoría, a todas las mujeres, y con más dedicación a aquellas que tienen más dificultad. Por eso, nosotros seguiremos impulsando programas de actuaciones con la empresa madrileña, con la mediana y pequeña empresa, precisamente para esto, para seguir formando con períodos de prácticas, seguir luchando por que tengan un puesto de trabajo en las organizaciones empresariales madrileñas.

Y en ese liderazgo femenino, que es tan importante y que les he dicho que vamos a pasar de recomendaciones europeas casi a obligaciones que nos impongan ya las autoridades y el Gobierno europeo, es importante que nosotros vayamos avanzando para que cuando eso ocurra realmente tengamos unas mujeres directivas preparadas para afrontar estos retos, porque nosotros, al final, lo que queremos es poner en valor todos los conocimientos y el talento; por lo tanto, las empresas ya saben que ese talento femenino, y más ahora, hay que atraerlo y retenerlo. Fijense que esto enlaza mucho con el tema de la conciliación, porque, al final, las organizaciones no sólo madrileñas sino las organizaciones en general, empresariales, saben que tienen que gestionar sus recursos humanos a través de la gestión de la diversidad, pero no sólo por sus intereses propios sino porque eso les va a producir un crecimiento económico importante en su organización y una competitividad, y eso es algo que le importa a la empresa, y eso es algo que nos importa a todos, porque es una parte muy significativa de la recuperación económica no solamente de la Comunidad

de Madrid sino del Estado español que tanto necesitamos en este momento. Por lo tanto, tenemos que seguir avanzando, luchando, invirtiendo y consolidando porque es importante en la Comunidad de Madrid y para las mujeres madrileñas.

Por supuesto, para la mujer de ámbito rural nosotros hemos realizado programas que seguiremos consolidando, porque creemos que las mujeres son un elemento dinamizador de la economía en el ámbito rural y queremos que sean más visibles y que esas políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que son un poco más lentas en este ámbito rural, iguale a las mujeres rurales con las de Madrid capital, lógicamente con programas de dinamización, del movimiento asociativo también en el ámbito rural, de apoyar a esta línea de emprendimiento. Esta línea de emprendimiento en el ámbito rural es muy importante. Ayudarlas a la diversificación también es muy importante porque están creando empleo, porque están creando riqueza, y eso es lo que nosotros tenemos que poner ahora como objetivo prioritario.

Seguiremos trabajando con programas en el ámbito rural, con la mujer rural, en la formación del liderazgo, en la formación de habilidades de mujeres en todos los sectores, en el acceso a la información de los colectivos de mujeres más desfavorecidos, incrementando las medidas y las políticas de conciliación, flexibilización y con planes de igualdad en la empresa madrileña. Pero, fíjense, no es algo etéreo, es algo que interesa a la organización empresarial porque es productividad, crecimiento económico y cohesión social; esto interesa porque crea empleo y riqueza. Y son ellos quienes tienen que crear el empleo y la riqueza, por eso tenemos que propiciar estas políticas desde el Gobierno regional ¡Ojalá pudieran propiciarla en todo el territorio de España! Porque es importante. Estas son las líneas generales de igualdad.

En el área de violencia de género, usted me pregunta por el quinto Plan de Igualdad; ¡fíjese si esto es un plan de igualdad! Esto es un plan de igualdad porque estos son los objetivos prioritarios de un plan de igualdad. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Sí, señora Pardo, no me mire usted así. Ya sabe lo que yo la quiero (*Risas.*)

En el tema de la lucha contra la violencia de género realmente tenemos varios ejes importantes y prioritarios que ustedes saben que vamos a seguir, y son la prevención y la sensibilización. Yo creo que son unos objetivos muy importantes para la lucha contra la violencia de género. También, por supuesto, la asistencia integral a las víctimas de violencia de género es importante, porque, fíjense que, por desgracia, señorías, la violencia de género no decrece, siempre se incrementa. Como tenemos el concepto amplio de violencia de género, al final, las manifestaciones de maltrato siguen creciendo y, por tanto, hay que aumentar la atención que tenemos que dar a estas manifestaciones de violencia y a las víctimas, que saben ustedes que son mujeres menores y dependientes, con lo cual, hay que intensificar y tener siempre dispuestos estos centros residenciales y no residenciales, la recuperación emocional, la atención jurídica y psicosocial que son tan importantes. Sobre todo, creo que hay una novedad que no es tan novedad, pero que tenemos que

seguir trabajando, dándole una importancia relevante y es trabajar con estas mujeres, que son las que más lo necesitan, en una intervención desde la autonomía.

Yo creo que al final lo que tenemos que lograr y sería una buena actuación por parte de la Administración es que logremos esa autonomía e independencia con las mujeres más desfavorecidas; me refiero a víctimas de violencia de género, por supuesto, y también a mujeres que están en situación de exclusión social. Yo creo que hay que insistir en ese trabajo con la autonomía por parte de los profesionales, que trabajan extraordinariamente bien, pero tenemos que seguir porque si no, cuando dejen de estar amparadas por la Administración, por la Comunidad de Madrid, por el Gobierno regional, serán otra vez dependientes de alguien, de un maltratador o un agresor. Por tanto, yo creo que, aparte de la recuperación y la atención multidisciplinar que damos a estas mujeres, hay que dar una prioridad importante a la intervención en su autonomía e independencia; creo que será la manera de poder integrarlas e insertarlas en la sociedad madrileña de una manera total y absoluta. Yo quiero hacer hincapié en esta Legislatura en esa intervención por parte de la Dirección General de la Mujer con todos los profesionales, precisamente en trabajar esa independencia y autonomía con estas mujeres y, por supuesto, en el acceso a la información y sus derechos sociales básicos, que también me parece algo muy importante.

Algo en lo que querríamos ahondar durante esta Legislatura es en la coordinación. Creo que la coordinación entre todas las Administraciones e instituciones en la lucha contra la violencia de género es muy importante. No se trata de que cada uno haga lo que quiera o lo que pueda, sino que realmente estemos todos trabajando en una misma dirección, que es la prevención y la lucha contra la violencia de género, que todos tengamos –que seguro que lo tenemos; por supuesto que sí- esa tolerancia cero al agresor; no tener la mínima excusa con el agresor. Yo creo que sería un avance importante que el agresor se encuentre en ese aislamiento, pero por parte de la ciudadanía y por parte de todos los poderes públicos; esa es la tolerancia cero con el agresor. Yo creo que debemos seguir insistiendo en esa lucha contra la violencia, con esa tolerancia cero con el agresor y en una intervención de autonomía e independencia con la víctima de violencia de género.

Yo creo que esos son temas que se han ido trabajando, porque, ¡ojalá pudiéramos tener muchas novedades!, pero todo lo que se hace es bueno; quizá no suficiente, señorías. Es verdad que habrá que hacer muchas cosas porque siguen habiendo víctimas de violencia de género, pero creo que lo que estamos haciendo lo estamos haciendo bien y ahí necesitamos el trabajo, el apoyo y la ayuda de todos los Grupos aquí representados hoy, porque en la lucha contra la violencia de género no importa quien lo haga primero, lo importante es que lo hagamos todos. Yo creo que ésta debe ser una máxima que debe priorizarse en esta Legislatura. Muchas gracias, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted. Pasamos al turno de los Grupos Parlamentario. En

representación del Grupo Parlamentario UPyD, tiene la palabra don Gabriel López por tiempo de diez minutos.

El Sr. **LÓPEZ LÓPEZ**: Gracias, señora Directora General, por estar de nuevo aquí compareciendo en esta Comisión. Me gustaría hacer una reflexión en relación con las afirmaciones que venimos oyendo a lo largo de la mañana, que dan la sensación de una gran importancia de las políticas de promoción de la igualdad de la mujer dentro de la Consejería y dentro del Gobierno de la Comunidad de Madrid. A mí me gustaría contrastar esto con datos objetivos y con números porque, como aquí bien se ha reseñado, la dotación económica prevista en los presupuestos de 2012 para los programas específicos de atención a la mujer son de 14 millones para el programa de promoción e igualdad de la mujer y de 13 millones para acciones contra la violencia de género.

Para situarnos bien con respecto a la importancia de estos datos, tendríamos que decir que suponen respectivamente el 0,064 por ciento y el 0,059 por ciento de los presupuestos generales de la Comunidad. Y con respecto a los presupuestos de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, corresponde al 1,04 por ciento y al 0,97 por ciento. La verdad es que no tendría sentido marearnos con cifras porque sería un poco innecesario, pero es importante señalar que desde 2009 la situación presupuestaria de los programas de promoción de la igualdad ha ido bajando más de un 46 por ciento. En 2009 había 26,4 millones presupuestados, y este año hay 14,3 millones. Y lo mismo sucede respecto a las acciones contra la violencia de género para las que había 15,9 millones en 2009, y para las que hay 13,08 millones este año; es decir, hay una reducción del 18 por ciento. En relación con el año pasado, como se ha señalado, ha disminuido un 13 por ciento el presupuesto para los programas de promoción de la igualdad, y un poco más del 5 por ciento en los programas de atención a las víctimas de la violencia de género.

Estos datos ponen cifras y dimensionan de forma constatable el nivel de atención y centralidad de las políticas de atención a la mujer y, desde mi punto de vista, no les deja en buen lugar, como tampoco las afirmaciones seguramente electorales que venimos escuchando últimamente sobre la importancia que concedería el Partido Popular a las políticas de igualdad relativas a la mujer en caso de ganar las elecciones. Entendemos que estas palabras no se corresponden con los datos fríos que reflejan las asignaciones presupuestarias. Sabemos que estamos pasando por una crisis económica muy dura, sabemos que estamos lejos de poder pasar por alegrías presupuestarias en partidas sociales, pero parece que, puestos a recortar partidas, estuviéramos ante unos puntos preferidos en los que meter la tijera de recorte, y creemos que los programas del capítulo relativo a la igualdad de la mujer y a la protección de las mujeres víctimas de la violencia de género son un punto que no debería tener este tipo de recortes.

Usted ha hablado, por ejemplo, de los programas de liderazgo. El cierre del ejercicio de 2010 refleja que hubo 120 becas del programa "Lidera", y como objetivo para 2012 figuran 90. La verdad es que a mí me parece una reducción importante, y no creo que vaya en la dirección de los que acabamos de oír hace

relativamente poco. Anteriormente, en la comparecencia del Consejero, ya anticipamos la necesidad de colocar las políticas específicas de la mujer en el lugar de atención que merecían, y del riesgo de elegir las como políticas marginales que las establecieran como diana ideal de reducción presupuestaria. A pesar de su muy escaso montante total vemos cómo estas partidas van menguando año tras año, desmintiendo, desde nuestro punto de vista, la pretendida importancia que le conceden mediante declaraciones verbales.

Pero, dado que el Gobierno de la Comunidad ha decidido recortar las partidas de estas áreas, parecería especialmente importante asegurarnos de que el empleo de estos fondos se realiza de la forma más eficiente posible. No quiero dar la falsa impresión de que negamos las actuaciones que viene realizando la Dirección General en estas materias. Pensamos que existen programas tanto en materia de promoción de la igualdad como en apoyo a las víctimas de la violencia de género que son meritorias y que ayudan a los objetivos comunes de toda la sociedad en esta materia. Pensamos también que en tiempos de dificultades presupuestarias la óptima asignación de recursos es vital, y por eso creemos que es muy importante la evaluación de los programas y las actuaciones emprendidas y ver si tienen toda la eficacia posible.

También he oído estos días de campaña ponderar por el Partido Popular la importancia de la evaluación de las políticas públicas para orientar los próximos ejercicios. Coincidimos plenamente en este diagnóstico, y de hecho a juicio de UPyD es uno de los ejes centrales de nuestra forma de entender la Administración Pública. Pero desde este punto de vista, los planes de la Dirección General entendemos que tendrían que estar precedidos por un análisis riguroso de la evaluación de los resultados hasta la fecha y que se concretarían en la última memoria de cumplimiento de objetivos disponible, que corresponde al año 2010. En esta memoria se recogen distintos programas, seminarios, talleres, actividades de formación, etcétera, como también nos ha venido relatando en su comparecencia, pero yo no encuentro nada con respecto a la evaluación de los resultados que lo que deberían ser los objetivos importantes, que son: el avance de la igualdad real de las mujeres en los principales indicadores en relación con tasa de actividad participación de las mujeres en los órganos de dirección y empoderamiento de las mujeres en general. No digo que no se evalúe cómo evolucionan esos índices sino qué influencia tienen nuestros programas sobre la evaluación de esos índices.

Lo mismo puedo decir con respecto a la prevención y a la atención a las mujeres víctimas de violencia de género. En este caso sí se menciona la evaluación del Plan de Acción Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008, pero donde pienso que deberíamos encontrar conclusiones sobre la efectividad del plan nos volvemos a encontrar con un relato del número de programas implantados sin ninguna mención a su eficacia real. Lo mismo ocurre con respecto al "Estudio sobre la magnitud, el impacto en salud y accesibilidad a los servicios de apoyo en la violencia de pareja hacia las mujeres de la Comunidad de Madrid", así se ve en el informe de 2010. Este estudio, realizado a partir de una encuesta,

relata las variables demográficas relativas a las destinatarias de los programas, pero ninguna conclusión sobre la eficacia o satisfacción en relación con los resultados de las actividades realizadas.

Por tanto, y con estos antecedentes, no es de extrañar que los objetivos para los próximos presupuestos vuelvan a plantearse en clave de continuidad sin ninguna información de cómo estos programas, convenios, formaciones, etcétera, van a profundizar en la mejora de la situación real de las mujeres, metiéndonos en un bucle sin fin, según el cual los programas se justifican a sí mismos, y en la presunción, no en la constatación, de que son realmente útiles.

Señora Directora General, no queremos cuestionar a priori la conveniencia de la realización de los programas específicos de mujer englobados en las partidas presupuestarias previstas, lo que queremos es saber qué evaluación real de cada programa se ha realizado para crear nuevas iniciativas y ajustar aquellas que se hayan demostrado menos eficaces para los objetivos que realmente tienen importancia y que son los que demuestran la disminución de la desigualdad de las mujeres en la Comunidad de Madrid. Creemos que es la única forma de poder mejorar y avanzar en los indicadores que realmente importan.

A lo largo de esta Legislatura, insistiremos en nuevas comparecencias que solicitaremos en esta necesidad, hablando de forma pormenorizada de los distintos programas, competencia de su Dirección o que afecten de forma directa a las mujeres, y le pediremos nuevamente su colaboración para conocerlos en detalle. Creemos que es la mejor manera de ser eficaces en las políticas de defensa de la igualdad de las mujeres en las que todos estamos empeñados. Nada más y muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, doña María Espinosa por tiempo de diez minutos.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Directora General, por la información facilitada. En primer lugar, quiero hacer un comentario, una observación en cuanto al lenguaje empleado por nuestra Directora General. Usted se expresa como considera, y yo lo respetaré como es debido. Simplemente le quiero comentar que me sorprende que la Directora General de la Mujer emplee un lenguaje sexista, porque la forma en la que nos comunicamos, en mi opinión, refleja muchas cosas y de ahí la importancia de hablar incluyendo a mujeres y a hombres. En este sentido, yo no siempre hablo con lenguaje no sexista, pero quiero manifestar que lo intento porque me parece importante lo que reflejamos con nuestro lenguaje. Hecho este comentario, insistiendo en que respeto su forma de expresarse, quiero simplemente comentarle la sorpresa sobre el lenguaje empleado.

Por otra parte, quiero decirle que me ha gustado la música con la que sonaba el discurso de su comparecencia, pero se contrapone con la política real que creo que ha desempeñado hasta ahora la Consejería y la Dirección General de la Mujer, porque las políticas empleadas digamos que están enfocadas

más desde la beneficencia, la caridad o la compasión con las mujeres. Me gusta, insisto, la música con la que sonaba su discurso hoy porque hablaba de la autonomía de las mujeres y de cómo hacer que sean independientes. Me gustaría que esto se reflejase en una nueva forma de ver la política.

En otro sentido, y hablando del foro en el que estamos en esta cámara parlamentaria, somos cada vez más mujeres en las instituciones, y esto creo que se debe, entre otras cosas, a la lucha del movimiento feminista, que es un movimiento que se define por intentar lograr la igualdad real entre hombres y mujeres, que no es otro que el mismo objetivo de esta Dirección General, de esta Comisión parlamentaria y de esta Institución. Es nuestra responsabilidad que esta paridad se refleje luego en otros ámbitos, como el económico, el social, el laboral, en los medios de comunicación, en los derechos civiles y sociales, y sólo de esta forma avanzaremos para conseguir la igualdad entre hombres y mujeres. Para ello, en nuestra opinión es imprescindible garantizar que se cumplan las leyes que ya existen y que han supuesto un avance para los derechos de hombres y mujeres, y también desarrollar estas leyes. Paso a enumerar las leyes que considero que se han aprobado en los últimos tiempos, que son la Ley de Violencia de Género, la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres, la Ley de Dependencia y la Ley de Salud Sexual, Derechos Reproductivos e Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Igualmente, además de cumplir estas leyes, creo que es importante dotarnos de otras herramientas que faciliten que estas políticas se concreten en programas más concretos, y de ahí la importancia de un plan de igualdad, de este quinto plan de igualdad que le reclamaba en mi primera intervención. El último plan se aprobó en el año 2002 y terminó su vigencia en el año 2005, y llevamos mucho tiempo sin un plan de igualdad que concrete esas políticas de las que usted misma nos hablaba.

Me gustaría preguntarle si en los programas que realiza la Dirección General se realiza una posterior evaluación, porque me parece importante que analicemos, no sólo en esta Dirección sino en otras Direcciones Generales, en cualquier Gobierno, estudiar los programas que llevamos a cabo con el objeto de analizar los resultados y ver las posibles mejoras, si estamos yendo por el camino adecuado o si debemos cambiar de política.

En otro orden de cosas, entrando en materia de empleo, que es una materia importante en los tiempos que corren, sobre la situación de la Comunidad de Madrid, también de otras muchas Comunidades, podríamos decir que la mujer cobra menos que el hombre madrileño, que ocupa menos puestos de responsabilidad, que soporta mayores niveles de paro, precariedad, temporalidad y que sufren en mayor medida el acoso laboral. Como decía, esto ocurre en más Comunidades Autónomas, pero la Comunidad de Madrid, que presume de ser la locomotora de España no ha superado aún estos problemas ni se sitúa a la cabeza de la solución. Por tanto, es preciso adoptar medidas en este sentido.

Por otra parte, en materia de empleo entendemos que las carencias que existen en el servicio de dependencia y la escasez de plazas públicas en educación infantil, aunque no son competencia directa de esta Dirección General, son dos lastres que impiden que las mujeres no sólo concilien la vida laboral, personal y familiar, sino que puedan acceder al empleo en condiciones de igualdad. Le decía que, aunque no son competencia directa de esta Dirección General, sí ha hecho hincapié en la coordinación con otras Consejerías. En este sentido, me gustaría preguntarle qué piensa hacer esta Dirección para garantizar estos servicios públicos de forma que permita a las mujeres optar en igualdad a un puesto de trabajo.

En cuanto a la conciliación o corresponsabilidad –me gusta más denominarla así-, creo que debemos lograr, en definitiva, que exista la misma responsabilidad en los hogares familiares y también las mismas responsabilidades profesionales. Sólo así seremos corresponsables. Desde Izquierda Unida entendemos que hay que caminar en esta línea.

Respecto a la violencia de género, las mujeres siguen muriendo en nuestro país y en nuestra Comunidad Autónoma. Todas las Administraciones deben actuar frente a la discriminación y la violencia con todos los medios a su alcance, incluyendo los económicos. Pero nos gustaría hacer hincapié en dos cuestiones concretas que nos preocupan en materia de violencia de género. Por una parte, la formación del personal sanitario, docente, policías, personal de atención telefónica, profesionales de los medios de comunicación, creemos que debe ser una prioridad. Ya nos ha manifestado la importancia que le da esta Dirección General a la formación de personal, pero queríamos dejar patente que es una carencia en relación con todo el personal de las diferentes profesiones que atiende a las mujeres víctimas de violencia de género. Entendemos que en este sentido debe cumplirse la ley a rajatabla.

Por otra parte, ha comentado que debe hacerse especial hincapié en las mujeres inmigrantes, discapacitadas y en colectivos en riesgo de exclusión social. Desde este Grupo Parlamentario queremos recordarle la Ley de Extranjería y pedirle por favor que vele por que las mujeres maltratadas que, aun estando en una situación irregular precisen recursos de emergencia, tengan acceso real a ellos. Se lo digo porque existen dos centros dependientes de la Dirección General de la Mujer que le ruego que vigile, porque exigen requisitos innecesarios y esto no deja de suponer una discriminación -puede verlo usted misma en las páginas web-: el centro de emergencia de Móstoles de atención a víctimas de violencia de género y la residencia juvenil Victoria Kent para mujeres con problemas de exclusión social. Nos gustaría que, en cumplimiento de la ley, estas mujeres puedan tener acceso a estos recursos de emergencia, puesto que así lo establece nuestra normativa.

La educación, que es otra de las materias importantes para erradicar la violencia de género, me parece prioritaria; pero quería preguntarle qué opinión le merece a esta Dirección General que el Gobierno regional siga subvencionando con dinero público colegios que segregan por sexo en las aulas. Es algo que,

entendemos, es radicalmente contrario a la educación en igualdad.

Por otra parte, en cumplimiento de la Ley de Violencia de Género, querríamos asegurar que se revisen los materiales escolares que se emplean en centros educativos, porque entendemos que la inspección educativa, que es la encargada de llevar a cabo esta tarea, no tiene organización, estructura ni dedicación con este objetivo.

En cuanto al acceso de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo, quería recordar la obligación del Gobierno regional de garantizar la aplicación de la Ley 2/2010, "De salud sexual, derechos reproductivos e interrupción voluntaria del embarazo", y garantizar, por tanto, el derecho de las mujeres a ejercer el derecho a interrumpir voluntariamente su embarazo. Por lo tanto, quería preguntarle qué medidas adoptará esta Dirección General para garantizar este derecho a las mujeres madrileñas.

Voy terminando ya. Desde las instituciones nos corresponde establecer un cauce de diálogo con las organizaciones sociales y en este caso con las organizaciones de mujeres, que son las que conocen además de primera mano la situación en la práctica de las mujeres madrileñas. En este sentido, quería preguntarle si va a retomar usted el extinto Consejo de la Mujer y, si no es así, qué canales de participación asegurará el tejido asociativo.

Por concluir, voy a hacer una reflexión y hacer hincapié en lo que usted misma decía sobre la autonomía de las mujeres. Las mujeres no necesitamos caridad, sólo es preciso adoptar medidas que eliminen los obstáculos que impiden que seamos iguales. Como decía Mary Wollstonecraft –perdónenme las taquígrafas-, no quiero que las mujeres tengan poder sobre los hombres sino que lo tengan sobre ellas mismas. En nuestra opinión, en opinión de este Grupo Parlamentario, la misión de esta Dirección General de la Mujer debe ser ésa: empoderar a las mujeres madrileñas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Pasamos al turno del Partido Socialista. Tiene la palabra doña Carmen Toledano.

La Sra. **TOLEDANO RICO**: Muchas gracias, señora Presidenta, y muchas gracias, señora Directora General, por su comparecencia en esta Comisión y por la voluntad que viene manifestando para aportarnos las líneas de actuación de su Dirección General, del Gobierno regional, y de cuantas acciones piensa desarrollar. Usted ha hecho una intervención muy general sobre cuestiones en las que creo que todas y todos compartimos. El lenguaje es manifestación de lo que se piensa, pero también el lenguaje debe corresponderse con las acciones que se tienen que ejecutar para que pueda ser real.

¿Cómo no vamos a estar de acuerdo, como usted bien decía, en la lucha contra la violencia? Permítame que nos centremos en este aspecto en estos primeros minutos por estar tan cerca el día 25 de

noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo en que la lucha contra la violencia machista nos corresponde a todos y a todas? Corresponde a toda la ciudadanía, es nuestra responsabilidad y es nuestra obligación, y las instituciones, las entidades y todos los agentes sociales tenemos que coordinarnos y establecer unas acciones conjuntas, porque el objetivo es el mismo: acabar con la violencia machista y terrorista. Por eso, cuando usted decía que todos los recursos, coordinación, por supuesto que sí, y en esa coordinación va a tener al Grupo Socialista y al compromiso del Grupo Socialista, como siempre lo hemos manifestando, y así también se lo manifesté en la Comisión de Discapacidad al Consejero, que desde luego va a tener la mano tendida por parte del Grupo Socialista para todas las acciones de colaboración, de coordinación, de propuestas y de traslado de las realidades que cada Grupo tiene.

Por lo tanto, nuestra apuesta por el consenso y por la colaboración, y precisamente por eso, señora Directora, nunca hemos entendido esa obcecación que durante muchísimo tiempo desde su Dirección General y desde el Gobierno regional se ha mantenido para no firmar un convenio de colaboración, como han hecho otras Comunidades Autónomas, y ustedes lo saben muy bien, con el anteriormente Ministerio de Igualdad para la atención telefónica a las mujeres víctimas de violencia, el llamado 016, que no suponía la erradicación del 012 sino un servicio complementario y coordinado para que se tuvieran estadísticas a nivel estatal y que se pudiera mejorar la atención a las mujeres víctimas de violencia. Por eso no hemos entendido esa obcecación, como decía anteriormente, cuando además el Ministerio ha aportado partidas presupuestarias para la lucha contra la violencia de género. En este sentido, nos gustaría también que incidiera y nos explicara cómo piensa dedicar esa partida que en el mes de abril, si no tengo mal la fecha, el Ministerio traspasó a la Comunidad de Madrid para luchar contra la violencia de género.

En esa lucha contra la violencia de género y en esa coordinación que tiene que haber por parte de las Administraciones, queremos hacer aquí un reconocimiento especial a la labor que vienen desarrollando los ayuntamientos, ayuntamientos sensibles que, a través de los convenios que firman con la Dirección General, tienen puestos en marcha los puntos de violencia de género, a través de la coordinación regional. Pero también, porque hay que ser justos, hay que decir que los ayuntamientos también colaboran con recursos propios para la lucha contra la violencia de género. También queremos hacer aquí el reconocimiento, porque también queremos ser justas, al Ministerio de Igualdad, en su día, y al Ministerio de Sanidad, Políticas Sociales e Igualdad, en la actualidad, y al Gobierno de la nación, como también al Gobierno regional. En ese sentido, creemos que la suma de todos los recursos y de todas las medidas es importante para luchar contra la violencia y sobre todo para favorecer una atención integral y que dé seguridad a las mujeres víctimas de violencia y sus familias.

Comentaba usted y se hacía referencia a la supresión del Ministerio de Igualdad. Creo que es anecdótico, teniendo en cuenta que también ha habido por parte del Gobierno regional supresión de

Consejerías y que la Dirección General -antes había una Consejería de Mujer, si no recuerdo mal- se ha quedado bastante reducida. Por lo tanto, yo creo que ese debate es absurdo porque la realidad es de crisis, como usted bien decía, y se hace preciso ajustar las Administraciones.

En cuanto a la violencia y para ir finalizando sobre ese capítulo, me ha llamado la atención lo que usted ha indicado de las medidas de prevención y que se había incrementado el porcentaje de menores más de un 30 por ciento. Yo le quería preguntar, señora Directora General, con todas las medidas de prevención que usted nos ha indicado de manera muy general que se están poniendo en marcha, ¿cómo es posible ese mayor incremento con respecto al año pasado de menores víctimas de violencia? Seguramente algo no se estará haciendo bien en materia de prevención, pero siempre es mejorable y conviene tener en cuenta la situación actual.

También quiero recordarle, señora Directora, que dentro del fatídico número de mujeres asesinadas en lo que va de año, la Comunidad de Madrid es la tercera Comunidad en número de mujeres asesinadas por violencia, la primera es Andalucía, la segunda, la Comunidad Valenciana y la tercera, la Comunidad de Madrid.

En otro orden de cosas, con relación al plan de igualdad que para nosotras y para el Grupo Socialista sí tiene importancia porque si algo hemos avanzado durante todos estos años en este país ha sido por el compromiso de Gobiernos, en este caso de los primeros Gobiernos socialistas, que pusieron en marcha los planes de igualdad que luego fueron asumiendo las Comunidades Autónomas en el marco de sus competencias. Un plan no es una suma de acciones, no es simplemente una suma de medidas; un plan tiene que tener compromisos de ejecución y, desde luego, tienen que tener muy claros los objetivos de carácter general, los objetivos específicos, las medidas, las prioridades, los indicadores en los diferentes ámbitos de actuación, presupuesto y, además, medidas que sean evaluables y, por supuesto, a quién le corresponde ejecutar dichas medidas, a través en este caso de las Consejerías y de las Direcciones Generales. Señora Directora, coincidirá conmigo en que para poner en marcha un plan también hay que conocer la realidad exacta de la situación de las mujeres, en este caso de la Comunidad de Madrid, y por lo tanto, también tener evaluación de las anteriores medidas, como bien señalaba el portavoz de UPyD.

Por lo tanto, tengamos eso como partida y como inicio para asumir el compromiso; creo que en esta Comisión no se debería quedar solamente como una enumeración de datos o una enumeración de cifras. Creemos que esta Comisión, si en algo tiene que ser útil es precisamente en el traslado de propuestas y la asunción de compromisos. Por lo tanto, también solicitamos a la Dirección General que usted preside un compromiso para poner en marcha un plan de igualdad. El último, como se ha recordado, es del año 2005; estamos en 2011 y creemos que es buena fecha para empezar a trabajar en un plan de igualdad, porque, como le decía, un plan tiene que establecer medidas de carácter integral.

Coincidimos, cómo no vamos a coincidir, en que las leyes por si solas no cambian una sociedad, no cambian una realidad, pero desde luego sí son necesarias para tener ese marco legislativo que permita establecer medidas de actuación en cada ámbito por parte de las Administraciones y de los compromisos y la colaboración de toda la ciudadanía. Por tanto, ¡claro que es imprescindible ese cambio de actitudes!, porque, sin ese cambio de actitudes, no lograremos acabar con la violencia machista ni conseguir una igualdad real y plena entre hombres y mujeres.

Usted ha señalado cuatro objetivos, que nos parecen bien, pero no sé si es que se le ha olvidado el quinto y querría añadir también el objetivo prioritario de la creación de empleo. La creación de empleo y las medidas a favor del empleo de las mujeres, como usted también señalaba, son importantísimas. En esos objetivos, permítame, con todo el respeto, decir que me ha sorprendido que diga textualmente que apuestan por el liderazgo femenino y por una mayor presencia de las mujeres en los consejos de administración. Por supuesto, nosotros estamos totalmente de acuerdo; por eso hicimos desde el Gobierno de la nación una ley de igualdad, y ustedes presentaron un recurso al Tribunal Constitucional precisamente en este concepto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Doña Carmen, perdone que la interrumpa, pero debe ir finalizando.

La Sra. **TOLEDANO RICO**: Finalizo, señora Presidenta. Son, es verdad, muchas cuestiones que es necesario concretar. Por nuestra parte, quiero incidir, como apuntaba la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, en la importancia que tiene la participación de la ciudadanía -usted también lo ha recogido-, pero la participación no puede consistir solamente en el diálogo con las asociaciones, porque el diálogo forma parte de ella. La participación no se limita única y exclusivamente al diálogo; la participación también tiene que tener un espacio, canalizar un espacio de participación de las asociaciones, en este caso, y de los colectivos de mujeres en el que con carácter autónomo y con cierto margen de actuación puedan desarrollar sus programas, sus proyectos, trasladar las reivindicaciones y trabajar con las mujeres y con el movimiento asociativo de la Comunidad de Madrid.

Muchas gracias, señora Directora. De verdad, le trasladamos nuestro agradecimiento, como también le trasladamos nuestra colaboración y nuestro compromiso para llegar a acuerdos que realmente redunden en la erradicación de las desigualdades entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señora diputada. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Ana Abella por tiempo de diez minutos.

La Sra. **ABELLA ÁLAVA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero empezar recordando la comparecencia del señor Consejero cuando, refiriéndose a este tema, asumió un compromiso de diálogo. Un compromiso para que entre todos podamos construir algo juntos y en el que tengamos un intercambio de

ideas, un intercambio de proyectos y un intercambio de iniciativas. Como bien ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, señora Directora General, estoy totalmente de acuerdo en que todos vamos en la misma dirección y en que todos tenemos el mismo objetivo. En esta Comisión tenemos cuatro años por delante y lo único que nos diferencia es el debatir y cómo llegar a ese objetivo común. Y ahí, por supuesto, tanto el Gobierno de la Comunidad de Madrid como usted, señora Directora General, cuente tanto con nuestro apoyo como -estoy convencida- con el de todos los Grupos Parlamentarios.

El Consejero también dijo -y me parece muy importante destacarlo sobre todo en esta comparecencia que trata sobre cuál va a ser la política y cuál va a ser el camino que va a llevar la Dirección General en el tema de nos ocupa- que había que destacar qué se iba a hacer desde el respeto a las funciones mutuas en las que nos han puesto los ciudadanos y, todos tenemos que tener siempre la mejor predisposición para llegar a puntos comunes.

También quería felicitarla, señora Directora General, porque en mi Grupo Parlamentario pensamos que lo están haciendo realmente bien, y prueba de ello es que los ciudadanos de la Comunidad de Madrid han vuelto a otorgar su confianza al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Usted ya fue Directora General en la anterior Legislatura y creemos que lo deben estar haciendo bien cuando los ciudadanos han vuelto a dar su confianza mayoritaria a las políticas y al Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid. Estamos dispuestos a estrecharle la mano, porque creo, y reitero, que en esta comparecencia que habla de líneas generales lo más importante es que todos tengamos ese objetivo común del que hablaba usted, que todos sigamos esas líneas generales de las que usted también nos ha hablado y debatamos cuál es la forma mejor, sin color político, de llegar a ellas para que se pueda seguir trabajando por estos dos ejes fundamentales de los que nos ha hablado y a los que todos queremos llegar.

Señora Directora General, usted ha desarrollado hoy una clara exposición siguiendo, como usted nos ha dicho, lo que había comentado el Consejero que iba a ser la línea de la Comisión de Mujer. Nuestro Grupo ha visto que existe un claro compromiso con todas las mujeres de la Comunidad de Madrid, lo que nos parece que hay que destacarlo, porque todos estamos de acuerdo en hacer todo el trabajo que sea a favor de la igualdad, de la no discriminación, de la conciliación y de la formación y en contra de esa violencia de género, que todos intentamos erradicar. Para el Gobierno regional siempre han sido prioritarias todas las políticas cuyo objetivo sea alcanzar la plena igualdad de oportunidad entre hombres y mujeres, lo que nos parece un camino muy adecuado.

Quiero destacar, aunque ya se ha dicho en innumerables ocasiones, pero me parece que a veces es un orgullo que se repitan algunas cosas, que hay que conseguir que llegue un momento en el que sea algo normal que tengamos una mujer como Presidenta del Senado y como Presidenta de la Comunidad, como pasó con nuestra presidenta Esperanza Aguirre. Esperamos que llegue un día en el que ya no se ponga como

ejemplo sino que sea lo más normal del mundo y que cualquier ciudadano pueda serlo –cuando digo ciudadano, lo digo en nombre genérico-.

Quiero destacar que las dos veces tanto el Consejero como usted, señora Directora General, han hablado de los ejes a los que todos queremos llegar en esta Comisión. En cuanto al primer eje, que era la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, creemos que la promoción de esa igualdad es fundamental y es una prioridad del Gobierno regional y de su Dirección General, según nos ha explicado y nos ha dicho varias ocasiones, por razones tanto de equidad como de justicia y porque es una condición imprescindible para el progreso de la sociedad.

Quiero recordar los datos que dio el señor Consejero en su última comparecencia, en la que dijo que la tasa de empleo de las mujeres madrileñas es la más alta de España, el 62,12 por ciento. Con esto también quiero recordar, para los que no lo sepan, que se supera el objetivo de Lisboa, que es del 60 por ciento, y que la media nacional es del 53,58 por ciento, con lo que estamos 8,54 puntos por encima de la media nacional. Por supuesto, que no sentimos que está todo hecho ni nada parecido, pero creemos que es muy importante recordar, desde el Grupo Parlamentario Popular, que en la Comunidad de Madrid el empleo de las mujeres madrileñas está por encima de la media nacional. Por supuesto, tanto el Consejero, como usted, señora Directora General, han repetido en todas sus intervenciones que no están satisfechos porque hay que hacer muchísimo más, pero hay que recordar estos datos para saber que se está haciendo un trabajo muy bueno.

También quiero recordar que nuestra región está avanzando en la buena dirección y que las políticas que está aplicando esta Dirección General van en esa buena dirección. Nuestra región cuenta con el mercado de trabajo más paritario de toda España y nosotros, desde nuestro Grupo Parlamentario, queremos sumar; sabemos que el lema de la Comunidad de Madrid es “la suma de todos”, nosotros en esta Comisión de Mujer queremos tener este punto de partida al comienzo de esta legislatura e intentar en todas nuestras intervenciones y nuestras direcciones sumar todo lo que sea lo mejor para los dos ejes fundamentales de sus políticas y de su Dirección General. Gracias a estas políticas que están aplicando ustedes desde el Gobierno del Partido Popular, la tasa de empleo femenino, como ya he dicho, la tasa de empleo de las mujeres madrileñas, es más alta que la media nacional.

Quiero también recordar que somos pioneros con el programa Lidera, en el que han participados más de 4.300 mujeres madrileñas. Sabemos que se va a continuar potenciando el plan de emprendedores, en el que en los últimos cuatro años han participado más 22.300 mujeres; pero sin conciliación no puede haber igualdad de oportunidades, por ello el Gobierno del Partido Popular, sabemos que continua trabajando en la buena dirección y que con el programa Amplia, del cual también se han beneficiado más de 4.000 niños y, lógicamente, sus padres, se está fomentando la empleabilidad de las mujeres con los 198 cursos que se

han realizado. Se va a continuar trabajando con los empresarios para que continúen introduciendo políticas de igualdad y de conciliación con programas de "Madrid empresa flexible" y generando cambios.

No quiero dejar de hablar del segundo eje fundamental, que es el eje de la violencia de género, y respecto a éste quería decir que la Ley Integral contra la Violencia de Género en la Comunidad de Madrid, que ha supuesto...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora diputada, disculpe, pero tiene que ir terminando, por favor.

La Sra. **ABELLA ÁLAVA**: Quería que supiera, señora Directora General, que tiene todo nuestro apoyo en la lucha contra la violencia de género, que apoyamos todo lo que ha dicho al respecto, que según han comentado los otros Grupos -si me permite unos minutillos, porque me he quedado sin tiempo-, todos nos preocupamos por el presupuesto, pero que según ha comentado el portavoz de UPyD, el lunes 28 de noviembre, por la mañana, vamos a debatir las partidas, una por una, y que ahí creo que tendremos tiempo para llegar más profundamente al tema que le preocupaba tanto al portavoz del UPyD sobre los presupuestos. Creo que cuando empezamos una Legislatura debemos ir todos en la misma dirección con el tema que nos ocupa y debatir la forma de llegar al mismo punto, que es lo que nos diferencia, pero siempre pensando en conseguir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que es uno de los ejes de la Consejería y de toda la Comisión, y erradicar la violencia de género de la forma mejor posible, que es nuestro objetivo en esta comisión. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora diputada. A continuación, para cerrar el debate de los Grupos Parlamentarios, nuevamente tiene la palabra la señora Directora General de la Mujer.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Pérez-Cejuela Revuelta): Gracias, señora Presidenta. Respondiendo al portavoz de UPyD, señoría, no es lo deseable, lógicamente, hacer reducciones, que no recortes, en el presupuesto; pero es lo necesario, siempre preservando y cuidando aquellas actuaciones y programas que son esenciales en la implantación de estas políticas de igualdad. Yo querría resaltar que en el intercambio de experiencias que tengo con otros países de nuestro entorno, le puedo decir, señoría, que el esfuerzo que hace el Gobierno regional para estos países es asombroso; es decir, que nosotros tengamos recursos residenciales y no residenciales con unos períodos establecidos pero que, de alguna forma, nunca se cumplen estrictamente, porque no puedes dejar a las mujeres y a los menores desatendidos y en la calle si no hay otra alternativa de vida. Realmente en otros países muy cercanos a nuestro entorno, como Francia, Inglaterra, Alemania, Holanda, no lo hacen las Administraciones ni los poderes públicos, sino que estos recursos o estas atenciones se realizan a través de las asociaciones. Que una Administración haga este esfuerzo, por lo menos, es algo que hay que valorar, aunque ya le digo que todo lo que se reduzca no es nada deseable, pero, de alguna forma, ahora mismo, en la situación que

estamos viviendo no solamente lo está haciendo la Comunidad de Madrid, y le señalo que siempre preservando y protegiendo aquellas actuaciones que realmente son esenciales, como en este caso lo es la lucha contra la violencia de género. Pero, como ha dicho la portavoz del Partido Popular, la señora Abella, creo que cuando se debata el presupuesto en la comparecencia del 28 de noviembre, partida por partida, podremos verlo mejor.

Siempre será mejor, señoría, dar 90 becas que no hacer el programa. Quiero decir que siempre se busca la solución más favorable para las mujeres en Madrid. Yo prefiero continuar este programa con el esfuerzo y con el apoyo de las mujeres madrileñas que dejar de hacerlo. Si tenemos que reducir, hay que reducir, pero hay que luchar por seguir haciéndolo. Por lo tanto, estoy de acuerdo en que de 120 pasamos a 90, pero se sigue haciendo el programa.

Ahora ya tenemos tiempo suficiente –y ahí estoy de acuerdo con usted- para evaluar los resultados concretamente de este programa Lidera, que, como usted sabe, es pionero en España y pionero en Europa, por el que la Comisión Europea nos dio un cierto reconocimiento por el esfuerzo y la formación que se daba a estas mujeres. Tenemos tiempo, y lo vamos a hacer; es decir, ahora sí que tenemos el tiempo suficiente para hacerlo. Igual que ahora hemos hecho también esta implantación de políticas de conciliación y flexibilización en la empresa madrileña -el programa nuestro que tuvimos en la anterior Legislatura y la anterior, que era generando cambios- ya tenemos también los resultados que en un futuro, no muy lejano, presentará –si ustedes lo permiten- y lo dirá el Consejero de Asuntos Sociales. Por lo tanto, estoy de acuerdo en que siempre en todas las inversiones, sobre todo públicas, hay que tener una evaluación, un seguimiento y, sobre todo, comprobar si realmente se han cumplido los objetivos para saber si hay que cambiar algún indicador; si hay que modificar algo del programa para que realmente haya -como hacemos también en el caso de violencia de género- esas encuestas de satisfacción de las usuarias respecto a todos nuestros recursos, porque, de alguna manera, el indicador te despierta un poco en aquellos temas que realmente hay que mejorar o cambiar porque tampoco la violencia de género es algo inflexible. Por lo tanto, ahí estoy de acuerdo con usted, señoría, y por eso se lo quería decir.

Respondiendo a la portavoz de Izquierda Unida, mire, señoría, lo siento. Yo normalmente hablo bastante bien; a lo mejor por hablar deprisa y querer decir todo en el poco tiempo que muchas veces tenemos aquí, una a veces puede cometer algún error, y le pido disculpas, porque normalmente utilizo bastante bien el lenguaje.

También quería decirle que conciliación y corresponsabilidad no es lo mismo, señoría. La corresponsabilidad está dentro de la conciliación, pero no significan lo mismo, hablando un poco de términos y conceptos.

Respecto a lo que usted decía sobre la formación de los profesionales de violencia de género, estoy de acuerdo con usted. Por eso, como son grupos que lógicamente vamos haciendo todos los años, seguimos y continuamos esforzándonos y apoyando esta formación, ya que, de alguna manera, queremos llegar a casi todos los profesionales, porque vamos por grupos, por áreas y por eso ese interés en colaborar con esta formación, porque tenemos que llegar a más profesionales.

En cuanto a lo que decía usted de los centros residenciales Victoria Kent de mujeres en situación de exclusión social y el que teníamos en el centro de emergencias de Móstoles, yo no conozco que haya habido ninguna incidencia o problema. Usted me lo apunta y yo veré si ha surgido algún problema, porque realmente los recursos que tenemos son para todas las mujeres, tanto las de municipios como las de Madrid capital, por eso tenemos los 51 puntos municipales del Observatorio, precisamente para acercar esa atención integral a las víctimas a los municipios que conforman la Comunidad de Madrid. Usted lo ha comentado y yo lo he apuntado para conocer exactamente lo que ocurría.

Respecto al material didáctico, no lo hacemos nosotros, señoría. Esto es encargado a profesionales como pedagogos, educadores, psicólogos; siempre son profesionales los que hacen este material didáctico, no lo hacemos nosotros, y siempre con la autorización o visado de la Consejería de Educación.

Respecto a las IVE, ya sabe que tuvimos una comparecencia. Dentro de las competencias de mi Dirección General ya sabe en el momento en el que puedo entrar yo, y siempre apoyando a la mujer y a su decisión, que es lo que quería decirle.

En cuanto a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señoría, no está bien informada; hemos firmado con el Ministerio el convenio con el 016 al final de la Legislatura. Tras conversaciones y reuniones –se lo puede decir el Delegado del Gobierno don Miguel Lorente- nosotros hemos firmado ya ese convenio; es más, fijese, señoría, que en el convenio teníamos unas actuaciones bidireccionales entre nosotros y el Ministerio para colaborar, para apoyar y para que estuviéramos juntos. El 012 Mujer ha pasado a la plataforma general del 012 de Atención Ciudadana de la Comunidad de Madrid y ahí tenemos la atención a las mujeres, como teníamos en el 012 Mujer, con las mediadoras culturales, exactamente igual desde la plataforma general del 012 Atención Ciudadana y de ahí se derivan las llamadas del 016 al 012 Mujer, llamadas de Madrid. Esto ocurrió al final de la Legislatura pasada y está firmado, precisamente porque pensábamos que no era un tema político sino que era un tema de descargar el 016 que tenía muchas llamadas en Madrid y a la vez apoyar y ayudar ya que teníamos la plataforma creada, teníamos las psicólogas especializadas en atención a violencia de género, teníamos las mediadoras culturales; por tanto, nos parecía que después de tener nuestro teléfono desde hacía tanto tiempo, queríamos apoyar y también descargar las un poco las llamadas del 016 en lo que se refería a las mujeres en Madrid. Yo creo que, gracias a Dios, eso lo tenemos solucionado; fue una negociación entre el Delegado del Gobierno, con el que me reúno bastantes veces, y nosotros.

Respecto a lo que me decía sobre que no me había escuchado comentar nada sobre el empleo, creo que es lo primero que he dicho. Para mí la primera política de igualdad es que todas las mujeres tengan un empleo de calidad, digno, estable y justamente retribuido. Pero, señoría, el empleo no lo creamos las Administraciones –siempre lo digo-, el empleo lo crean las empresas; por tanto, lo que tenemos que hacer las Administraciones y los poderes públicos es propiciar la situaciones idóneas para que la empresa pueda crear empleo y riqueza. Se lo digo porque yo también he estado en la empresa privada y no es un tema de los políticos ni de los poderes públicos, lo que tenemos que hacer es apoyar y crear ese sistema propicio para que la empresa cree empleo y riqueza.

En cuanto a la infrarrepresentación de las mujeres, mire, no es sólo en los Consejos, le he dicho Consejos porque tenemos que hablar con términos y denominaciones europeos, como hacen los países de nuestro entorno. Hay una infrarrepresentación de las mujeres en puestos de decisión y de responsabilidad –llamémoslo consejo, llamémoslo comité de dirección o consejeras delegas, lo que sea- no sólo en Madrid sino en España y en el resto de Europa. Quizá nosotros estemos dos ó tres puntos por encima de la infrarrepresentación, pero es un tema generalizado.

Señoría, estamos de acuerdo, pero yo me refiero a que la presencia de las mujeres es poner en valor y, al final, ¿quién pone en valor? La persona que está formada. Al final, la única herramienta que tenemos las mujeres, igual que los hombres, es formarnos, prepararnos, y ser profesionales cualificados, porque llegará el responsable de una organización, sea la que sea, y verá buenos profesionales que serán hombres o mujeres; a él le dará lo mismo, querrá buenos profesionales, y entre esos buenos profesionales estaremos nosotras. Pero, ¿por qué estaremos también nosotras? Porque nos habremos preparado y formado, y hay que llegar a un Consejo con una cualificación ya que, si no, si simplemente nos ven otra vez como un elemento decorativo u ornamento, sea en una organización empresarial, en el alto órgano de administración de una empresa, no habremos conseguido nada. Tenemos que llegar por formación y por cualificación; ésta será la única manera para que la mujer ponga en valor su talento, y es como nos considerarán porque, al final, lo que está simplemente como un ornamento tiene poca duración y, de verdad, señoría, yo conozco el tema de la empresa. Por tanto, no estamos en contra, estamos a favor de que la mujer ocupe puestos de responsabilidad por su preparación y por su cualificación, que es como hay que llegar.

Respecto a los menores, señoría, que es algo que me preocupa, usted ha dado la vuelta al discurso; no era eso lo que yo quería decir. Yo quería resaltarles el porcentaje, el incremento de menores víctimas de violencia de género porque ahora los agresores, muchas veces, para hacer más daño a la mujer hacen daño a los menores, a los hijos y a las hijas, y ahora estamos viendo en los medios de comunicación una gran cantidad de temas dirigidos hacia los menores. Pero es para proferir más daño a la mujer, y me preocupa; nos preocupa.

Nosotros tenemos un concepto amplio de la ley de las víctimas de violencia de género, e incluye a los menores, pero, fíjese, el Ministerio ha hecho un protocolo marco de atención especializada a menores expuestos a la violencia, que me mandó el día 5 de julio, y no son expuestos, señorita, son víctimas directas de la violencia de género, y lo estamos viendo todos. Fíjense en lo grave de la situación que, para proferir más daño a la mujer, se esté haciendo daño a los menores. Precisamente por ese tema, y por la preocupación que teníamos, desde el Gobierno regional hemos puesto todos nuestros esfuerzos en ampliar esa atención a los menores y, aparte de los centros, de los puntos municipales, del programa Mira, del programa "Atiende", de Cimascam, hemos creado este equipo de psicólogos y psicólogas infantiles itinerantes para que se desplacen a los municipios más alejados en los que realmente existe una demanda. Porque a la Dirección General de la Mujer nos llega todo lo relativo a las sedes judiciales, y tenemos que atender esa demanda, y como hay dificultades por la distancia, por el transporte y otros, hemos querido hacer este equipo itinerante para atenderles mejor, ya que nos hemos dado cuenta de que, a pesar de todo lo que hacemos, el número de menores está aumentando.

Mire usted, señorita, no creo que sea un tema de las Comunidades que tienen más víctimas de violencia de género. Estoy segura de que todas las Comunidades hacemos un esfuerzo ímprobo por erradicar la violencia de género. El tema no es que las Administraciones hagan o no hagan, sino que se trata de atacar esa prevención y sensibilización de la que hemos hablado antes, porque es ahí donde, de alguna manera, podemos empezar a reducir esas situaciones y esas muertes por maltrato.

Por tanto, quería decirle que no es que estemos haciendo algo mal porque se haya incrementado en un 39 por ciento. ¡No! Nos hemos dado cuenta de que otra manifestación de violencia que ellos emplean ahora contra las mujeres es hacer daño a los hijos e hijas, y por eso queremos reforzar la atención hacia las víctimas menores. Ése era el tema, y también se ha dado cuenta el Ministerio. Los agresores piensan siempre en hacer más daño a las mujeres, y estamos viendo en los medios de comunicación las desapariciones de menores, niños y niñas –para que no me regañe la portavoz de Izquierda Unida- (*Risas.*) Por ahí va mi discurso, y el Ministerio también se ha dado cuenta y, aunque es un concepto de víctima como sujeto pasivo de la mujer, está intentado también apoyar a los menores, que yo creo que son víctimas directas del maltrato. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias a usted, señora Directora General, por comparecer esta mañana. Que quede claro que habla usted perfectamente. Creo que así lo entiende la portavoz de Izquierda Unida, al igual que lo pensamos todos, porque a lo mejor se puede hablar más fuerte pero más claro no, señora Directora. Nuevamente muchísimas gracias. Pasamos al último punto del orden del día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Algún diputado o diputada desea formular algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

*(Eran las once horas y cincuenta y nueve minutos.)*





**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid